



**Informe de Revisoría Fiscal y Dictamen a
Estados Financieros a 31 de diciembre de
2025 y 2024**

Bucaramanga, 10 de marzo de 2026

Señores

Asamblea General Ordinaria de Asociados
COOPERATIVA DE PENSIONADOS Y EXTRABAJADORES DEL I.S.S.
COOPEXTRAISS

1. INFORME DE AUDITORÍA DE LA REVISORÍA FISCAL

Mi revisión se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) y el marco legal que deben cumplir las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Auditoría Integral incluyó la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, cartera y aportes, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2025 y de control interno. Durante el período 2025 se entregaron 13 informes que contenían los siguientes temas:

- Auditoría de cumplimiento, que involucra la evaluación sobre aspectos legales, tributarios, contables, administrativos y de control interno.
- Informes semestrales sobre el cumplimiento y aplicación del SARLAFT y envío de informes a la UIAF.
- Revisión de cartera (concentración, apalancamiento, colocación), aportes sociales, deterioro y arqueo de pagarés.
- Informes enviados a la Supersolidaria trimestralmente.
- Bases de datos.
- Fondos sociales.
- Actualización régimen tributario especial
- Propiedad planta y equipo, amortizaciones, conciliaciones bancarias
- Auxilio de lentes otorgados.
- Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Aspectos laborales y contables
- Reporte a centrales de riesgo
- En cuanto a la facturación recibida de costos y gastos por el año 2025, los acuses correspondientes al RADIAN.
- Actas del consejo de administración y junta de vigilancia.
- Memorando de control sobre la planeación del cierre: Planeación de Cierre Contable y Fiscal 2025

- Todos los temas anteriores se dejaron consignados en Memorandos de Control Interno, con recomendaciones de carácter contable, jurídico, de procedimientos, y riesgos que en su momento fueron entregados y socializados con la Administración.
- Se realizó acompañamiento en las reuniones del consejo de administración.
- Emisión de Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.

Como complemento a las funciones inherentes a nuestra actividad en COOPEXTRAISS, durante el año 2025 se enviaron MEGACONTACTOS (boletín de actualización) y correos electrónicos, con la finalidad de mantenerlos actualizados sobre la normatividad vigente del Sector y en general emitida por entidades como la DIAN, entre otros.

Se ofreció también una capacitación en julio de 2025 titulada “conversatorio de riesgos SIAR”, dictada por el doctor Henry Julián Serrato, experto en Riesgos del Banco Davivienda con amplia experiencia en el tema y en el sector cooperativo.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas.

2. Opinión sin salvedades

He auditado los estados financieros de COOPEXTRAISS, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como, el estado financiero de notas explicativas que incluyen el resumen de las principales políticas contables más significativas, las estimaciones y revelaciones asociadas con dichos estados financieros y demás información financiera explicativa.

Los estados financieros comparativos terminados en 31 de diciembre de 2024 que se presentan adjuntos para fines comparativos fueron auditados por mí y se emitió un dictamen sin salvedades el cual se presentó oportunamente en la asamblea del año 2025.

En mi opinión, los estados financieros individuales que se mencionan en este informe y que fueron objeto de mi auditoría, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material la situación financiera de COOPEXTRAISS, al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios posteriores, en especial el decreto 2483 de 2018 (Anexos 2 y 2.1) que incluyen los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

3. Fundamentos de la Opinión del Revisor Fiscal

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi

informe. Manifiesto que, en general, obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y que la evidencia que he obtenido es suficiente y adecuada para expresar mi opinión como Revisora Fiscal.

Soy independiente de la Cooperativa de conformidad con el código de Ética para Profesionales de la Contabilidad y políticas de calidad según la NICC 1.

4. Hipótesis del Negocio en marcha y continuidad de la empresa

No evidenció situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

5. Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de COOPEXTRAISS en relación con los estados financieros

La Administración de COOPEXTRAISS es responsable de la preparación y la adecuada presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios posteriores, que incorporan la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES y del control interno que la Gerencia considere necesaria para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de ésta.

6. Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

7. Informe sobre requerimientos legales y regulatorios.

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y el alcance de mis pruebas practicadas acorde con la normatividad vigente, informo que COOPEXTRAISS:

- a) Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros se encuentran ajustadas a las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- b) Las operaciones registradas en los libros de comercio y los actos de los administradores, se ajustaron a las disposiciones que regulan la actividad, al estatuto y a las decisiones de la Asamblea.
- c) Ha dado cumplimiento a lo referente a la aplicación de criterios para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones.
- d) Se dio cumplimiento a lo referente con la aplicación de lo contenido en la Circular Básica Contable y Financiera en cuanto a la clasificación, evaluación, calificación y deterioro de la cartera.
- e) En cuanto se refiere a la evaluación de la cartera anual, fue realizada por el Comité de Riesgos.
- f) La Cooperativa implementó el SARC y SARLAFT.
- g) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevaron y conservaron debidamente.
- h) En cuanto a los libros de actas del consejo de administración, comité de riesgos y Junta de Vigilancia, estaban completas hasta el mes de diciembre de 2025.
- i) Los alcances de mis pruebas de auditoría quedaron consignados en informes periódicos mensuales (13) que se socializaron con la Gerencia y el Consejo de Administración, con la finalidad que se conocieran los hallazgos y las recomendaciones que permitieran mejorar los existentes e implementar nuevos controles internos.
- j) COOPEXTRAISS dio cumplimiento a la renovación anual de la matrícula mercantil ante la cámara de comercio.
- k) COOPEXTRAISS cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y distritales, así como con el reporte de la información exógena nacional y distrital.
- l) COOPEXTRAISS cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas de acuerdo con su nivel de supervisión.
- m) En relación con los aportes al sistema de seguridad social, COOPEXTRAISS efectuó en forma adecuada y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. También cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor Ley 603 de 2000, como se asegura en el informe de gestión de la administración.
- n) Los Estados financieros fueron certificados por el doctor Nemesio Camelo Poveda como Representante Legal y la C.P. Zaira Suárez Rey con T.P. 56315-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.
- o) Los alcances de mis pruebas de auditoría quedaron consignados en informes periódicos mensuales que se socializaron con la Gerencia y el Consejo de Administración, con la

finalidad que se conocieran los hallazgos y las recomendaciones que permitieran mejorar los existentes e implementar nuevos controles internos.

- p) La nómina electrónica durante el año 2025 se envió en oportunidad.
- q) El informe de gestión correspondiente al periodo del año terminado a 31 de diciembre de 2025 ha sido preparado por la administración de la Entidad para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe sea concordante con los estados financieros correspondiente al periodo mencionado. Mi trabajo como Revisora Fiscal consistió en verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la ley y constatar su concordancia con los estados financieros y en consecuencia no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la Cooperativa.

8. Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Por otra parte, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas ejecutadas por la administración de la Cooperativa, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé criterios tales como: marco normativo y legal que afectan la actividad de la Cooperativa, el Estatuto vigente, Actas de Asamblea y Consejo de Administración y otra documentación relevante.

El control interno de la Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una Entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Cooperativa; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la Cooperativa están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de COOPEXTRAISS que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Cooperativa, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de

administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias establecidas por el marco legal establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y a las decisiones de la Asamblea y Consejo de Administración, mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisora Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión, al 31 de diciembre de 2025 el control interno es aceptable. Este sistema se debe actualizar constantemente de tal forma que garantice la eficiencia de las operaciones, mitigando los riesgos inherentes de todos los procesos. Durante el año 2025 se entregaron informes que contenían recomendaciones para su mejoramiento, los cuales fueron socializados con la Administración.

9. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, COOPEXTRAISS ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Asociados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes. En los informes entregados durante el año 2025 se dejaron consignados los hallazgos y las recomendaciones para el mejoramiento de los procesos.


MARTHA LILIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Revisora Fiscal T.P. 52548-T
Delegada de MEGA CONSULTORES SAS TR 1127 JCC
Móvil 3105694311, Correo: megaconsultores.e.u@gmail.com
Bucaramanga, Santander



COOPEXTRAISS

**Estados financieros comparativos a 31 de
diciembre de 2025 y 2024**



COOPEXTRAISS
Unidos logramos un mejor futuro

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Los suscritos Representante legal y Contadora Pública de COOPEXTRAISS (NIT 890.204.131-2), en cumplimiento de las normas legales vigentes

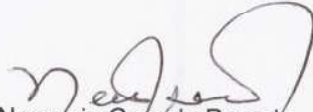
CERTIFICAN

Que los estados financieros comparativos por los ejercicios 2025 y 2024 han sido preparados bajo nuestra responsabilidad de acuerdo con los marcos técnicos normativos de información financiera (NIIF para las PYMES) y las directrices especiales del Decreto 2496 de 2015 para el sector solidario.

Manifiestamos que para su presentación se han verificado previamente las afirmaciones implícitas y explícitas, asegurando que:

- **Integridad y realidad:** Las cifras reflejan transacciones reales y hechos económicos efectivamente ocurridos durante el período.
- **Valuación:** Todos los rubros han sido medidos y reconocidos por sus valores correctos según la norma aplicable.
- **Existencia:** Los activos, pasivos y el patrimonio representan derechos y obligaciones vigentes de la entidad a la fecha de corte.
- **Fidelidad:** La información ha sido extraída fielmente de los libros de contabilidad.

Se expide en Bucaramanga, a los 4 días de marzo de 2026


Nemesio Camélo Poveda
Representante Legal


Zaira Suárez Rey
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 56315-T



Cooperativa de Pensionados y Extrabajadores del ISS Santander

COOPEXTRAISS

Estado de Situación financiera

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

ACTIVO	NOTA	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	\$ 710.528.755	676.245.561	34.283.193	5,07
Inversiones	5	1.415.443.152	266.793.922	1.148.649.230	430,54
Cartera de crédito neta recaudo corto plazo	6	2.094.015.330	2.161.329.882	(67.314.551)	(3,11)
Cuentas por cobrar	7	13.481.052	15.892.633	(2.411.581)	(15,17)
Activos intangibles y pagos anticipados	8	33.051.456	38.071.169	(5.019.713)	(13,19)
Total Activo corriente		\$ 4.266.519.745	3.158.333.167	1.108.186.578	35,09
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cartera de crédito neta recaudo largo plazo		\$ 4.673.355.956	5.370.789.836	(697.433.881)	(12,99)
Propiedades, planta y equipos neto	9	923.076.254	938.265.743	(15.189.489)	(1,62)
Total Activo no corriente		\$ 5.596.432.210	6.309.055.579	(712.623.370)	(11,30)
TOTAL ACTIVO		\$ 9.862.951.955	9.467.388.746	395.563.209	4,18
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por Pagar	10	\$ 34.645.377	55.644.369	(20.998.992)	(37,74)
Fondos Sociales	11	391.276.782	355.365.443	35.911.340	10,11
Pasivos laborales	12	48.145.649	41.163.382	6.982.267	16,96
Otros pasivos	13	5.343.422	5.283.400	60.022	1,14
TOTAL PASIVO		\$ 479.411.230	457.456.594	21.954.637	4,80
PATRIMONIO					
Capital Social	14	\$ 6.484.054.726	6.165.516.426	318.538.300	5,17
Reservas	15	1.884.358.183	1.852.390.455	31.967.728	1,73
Fondos de Destinacion Especifica		14.047.350	14.047.350	0	-
Excedente del Ejercicio	16	182.941.185	159.838.641	23.102.544	14,45
Resultado acumulado adopción NIIF	17	818.139.281	818.139.281	0	-
TOTAL PATRIMONIO		\$ 9.383.540.725	9.009.932.152	373.608.572	4,15
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 9.862.951.955	9.467.388.746	395.563.209	4,18

Las Notas #1 hasta la # 20 forman parte integral de los Estados Financieros.


NEMESIO CAMELO POVEDA
Representante legal


ZAIRA SUAREZ REY
Contadora
Tarjeta Profesional 56315-T


MARTHITA L. GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Revisora Fiscal-Megaconsultores SAS
Tarjeta profesional 52548-T
Ver Dictamen Adjunto



Cooperativa de Pensionados y Extrabajadores del ISS de Santander

COOPEXTRAISS

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024


Cifras expresadas en pesos colombianos

INGRESOS	NOTA	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
POR SERVICIOS					
Intereses por servicio de crédito	18	\$ 910.497.845	889.735.619	20.762.226	2,3
Administrativos y sociales		82.491.499	76.560.283	5.931.216	7,7
Recuperación de provisiones de cartera		43.001.766	13.102.222	29.899.544	228,2
Total		\$ 1.035.991.110	979.398.124	56.592.986	5,8
OTROS INGRESOS					
Rendimientos financieros		67.585.245	39.556.519	28.028.726	70,9
TOTAL INGRESOS		\$ 1.103.576.355	1.018.954.643	84.621.712	8,3
GASTOS					
DE ADMINISTRACIÓN					
Beneficio a empleados		\$ 358.345.765	348.040.212	10.305.553	3,0
Gastos generales		471.881.487	443.928.114	27.953.373	6,3
Depreciaciones	19	21.370.088	21.892.613	(522.525)	(2,4)
Provisiones/deterioro		59.812.220	36.151.038	23.661.182	65,5
Amortizaciones		4.086.000	4.086.000	0	0,0
Gastos financieros		5.139.610	5.018.026	121.584	2,4
TOTAL GASTOS		\$ 920.635.170	859.116.003	61.519.167	7,2
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		\$ 182.941.185	159.838.641	23.102.544	14,5

Las Notas #1 hasta la # 20 forman parte integral de los Estados Financieros.


NEMESIO CAMELO POVEDA
Representante legal


ZAIRA SUAREZ REY
Contadora
Tarjeta Profesional 56315-T


MARTHA L. GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Revisora Fiscal-Megaconsultores SAS
Tarjeta profesional 52548-T
Ver Dictamen Adjunto



Cooperativa de Pensionados y Extrabajadores del ISS Santander

COOPEXTRAISS


Estado de Cambios del Patrimonio


Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

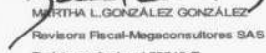
Cifras expresadas en pesos colombianos

COMPONENTE DEL PATRIMONIO	NOTA	PATRIMONIO 2024	MOVIMIENTO ESTE PERÍODO	PATRIMONIO 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Capital Social	14	\$ 6.165.516.426		\$ 6.484.054.726	318.538.300	5,2
Recaudo aportes sociales			\$ 702.708.756			
Devolución de aportes sociales			(384.170.456)			
Reservas	15	1.852.390.455	31.967.728	1.884.358.183	31.967.728	1,7
Fondos de destinación específica		14.047.350	0	14.047.350	0	0
Excedente de operaciones período anterior	16	159.838.641	(159.838.641)		(159.838.641)	(100)
Excedente de operaciones período		0	182.941.185	182.941.185	182.941.185	-
Resultado acumulado por adopción a NIIF	17	818.139.281	0	818.139.281	0	0
TOTAL PATRIMONIO		\$ 9.009.932.153	\$ 373.608.572	\$ 9.383.540.725	373.608.572	4,15

Las Notas #1 hasta la # 20 forman parte integral de los Estados Financieros.


NEMESIO GAMELO POVEDA
Representante legal


ZAIRA BLANES REY
Contadora
Tarjeta Profesional 56315-T


MARTH A. L. GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Revisora Fiscal-Megaconsultores SAS
Tarjeta profesional 52548-T
Ver Dictamen Adjunto



Cooperativa de Pensionados y Extrabajadores del ISS de Santander

COOPEXTRAISS

Estado de Flujo de Efectivo-Método indirecto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

	2025	2024
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 182.941.185	\$ 159.838.641
* ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
<u>Partidas que no requieren el uso de efectivo</u>		
Depreciación de propiedad, planta y equipo del período	\$ 21.370.088	\$ 21.892.613
Amortizaciones diferidos aplicados en el período	4.086.000	4.086.000
Provisiones de cartera y cuentas por cobrar causados en el período	59.182.220	36.151.038
Total partidas que no requieren uso del efectivo	\$ 267.579.493	\$ 221.968.292
<u>Cambios en Activos y Pasivos de operación, que afectaron el efectivo:</u>		
Recurso neto aplicado en servicio de crédito	704.967.212	(1.205.168.272)
Recurso neto de cuentas por cobrar	3.010.581	2.739.012
Recurso neto aplicado en cuentas por pagar	(20.938.970)	(107.738.534)
Recurso neto en pasivos laborales	6.982.267	10.319.449
Recurso neto aplicado de propiedad, planta y equipo	(6.180.599)	(19.000.180)
Recurso neto aplicados en gastos pagados por anticipado y diferidos	933.713	1.539.246
Recurso neto de fondos sociales	35.911.340	25.057.796
Flujo de efectivo neto generado/utilizado en Actividades de Operación	\$ 992.265.036	\$ (1.070.283.191)
* ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Recurso netos obtenidos en liquidación de Inversiones financieras	\$ (1.148.649.230)	\$ 1.333.776.825
Flujo de efectivo neto generado/utilizado en Actividades de inversión	\$ (1.148.649.230)	\$ 1.333.776.825
* ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aportes sociales recibidos en el período	\$ 702.708.756	\$ 648.043.162
Revalorización de aportes sociales aplicada período	0	62.960.000
Aportes sociales devueltos durante el período	(384.170.456)	(310.392.881)
Aplicación recursos por excedente vigencia anterior	(127.870.913)	(172.492.574)
Flujo de efectivo neto generado/utilizado en Actividades de financiación	\$ 190.667.387	\$ 228.117.707
TOTAL AUMENTO DEL EFECTIVO EN EL PERÍODO	\$ 34.283.193	\$ 491.611.340
Efectivo y equivalentes al inicio del año	676.245.561	184.634.221
Efectivo y equivalentes al final del período	710.528.755	676.245.561
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 34.283.193	\$ 491.611.340


NEMESIO CAMELO POVEDA
Representante legal


ZAIRA SUAREZ REY
Contadora
Tarjeta Profesional 56315-T


MARTHA L. GONZALEZ GONZALEZ
Revisora Fiscal-Megaconsultores SAS
Tarjeta profesional 52548-T
Ver Dictamen adjunto



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE COOPEXTRAISS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 1- INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

La Cooperativa de Pensionados y Ex trabajadores del ISS Santander "COOPEXTRAISS" es una empresa asociativa de derecho privado sin ánimo de lucro, de número variable de asociados, patrimonio variable e ilimitado y duración indefinida. Pertenece al sector solidario, vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Su personería jurídica fue reconocida inicialmente como fondo de empleados, FONDISS, mediante certificado de existencia número 0606 del 5 de mayo de 1972 del Departamento Administrativo Nacional de cooperativas "DANCOOP" y posteriormente con la Resolución número 003355 del 28 de mayo de 2013 de la Superintendencia de economía Solidaria se convirtió a entidad cooperativa. Al cierre del presente ejercicio cuenta con 437 asociados.

Naturaleza de las operaciones

La Cooperativa tiene como objeto social contribuir en la satisfacción de las necesidades de sus asociados, procurando el mejoramiento económico, social, ambiental y cultural de éstos y de su grupo familiar. Para el logro de su objeto social presta el servicio de aporte y crédito.

El domicilio de la Cooperativa está ubicado en la ciudad de Bucaramanga, en la calle 35 No.16-24 oficinas 705 y 706 Edificio José Acevedo y Gómez

La cooperativa opera bajo la hipótesis de negocio en marcha, a la fecha de publicación de los Estados financieros no existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el periodo siguiente.

NOTA 2- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS

2.1 BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA ELABORAR LOS ESTADOS FINANCIEROS

El reconocimiento monetario de cada partida en los estados financieros lo realizamos sobre la base del costo histórico, excepto:

- La cartera de crédito que es medida inicialmente al valor de la transacción y posteriormente al costo amortizado.
- La cartera de crédito es clasificada una porción en el activo corriente, que corresponde a los saldos de cartera e intereses cuyo vencimiento son iguales o menores a doce meses. Otra porción, en el activo no corriente, que comprende los saldos de cartera, cuyo vencimiento es superior a un año.
- Mensualmente causamos los intereses de la cartera de crédito medidos al costo amortizado bajo el método del interés efectivo y sus equivalentes.
- Las inversiones en instrumentos de deuda (Certificados de depósito a término) son medidos y reconocidos al costo amortizado. El costo amortizado es el valor de compra más los intereses causados no cobrados, medidos por el valor presente con la tasa de interés efectiva pactada. Los intereses no son cuentas por cobrar, sino que se suman al valor del CDT correspondiente, contra ingresos financieros.
- Las propiedades y equipos son medidos por el costo menos la depreciación y el deterioro.

Sólo reconocemos como activo los derechos que tengan potencial de generar beneficios económicos y que sean controlados, como el efectivo y equivalentes al efectivo, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, propiedad planta y equipos y los gastos pagados por anticipado.

Sólo reconocemos como pasivos los hechos ya sucedidos, excepto por:

- Los fondos sociales (Título I capítulo IV numeral 2, Circular básica contable y Financiera de la SUPERSOLIDARIA) que configura el compromiso de la cooperativa para transferir recursos económicos, cuando sucedan los hechos contenidos en los reglamentos de cada fondo social y conforme a normas emitidas por el ente regulador.

2.2 BASE DE PRESENTACIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados financieros fueron elaborados cumpliendo con la Norma Internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), salvo en lo que respecta al tratamiento de la cartera de créditos y los aportes sociales que rigen por lo contenido en el capítulo 5 del Decreto 2496 de 2015.

Periodo contable

La cooperativa prepara y presenta los Estados financieros de propósito general en cada período contable a 31 de diciembre de cada año.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros están expresadas y valoradas utilizando la moneda funcional que es el peso colombiano.

2.3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

• INVERSIONES

Las inversiones en Certificados de depósito a término (CDTS) son medidos por su costo amortizado. El costo amortizado es el valor de la compra más los intereses causados y no cobrados, medidos por el valor presente con la tasa de interés efectiva pactada. Los intereses no son cuentas por cobrar, sino que se suman directamente al CDT correspondiente, contra ingresos financieros.

Las inversiones en aportes sociales en entidades cooperativas son tratados como instrumentos de patrimonio.

• CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito no tienen intereses. Al final de cada período sobre el que se informa se revisa si existe alguna evidencia objetiva de que no vaya a ser recuperable. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados un gasto por deterioro del valor.

• CARTERA DE CRÉDITO

Registra los saldos de préstamos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas y contenidas en el Reglamento de crédito de la cooperativa.

En la estructura de la cartera de créditos son considerados los principios y criterios generales que la Cooperativa ha adoptado para la adecuada evaluación de riesgos crediticios, teniendo en cuenta: la clasificación, la mora, el tipo de garantía, el tipo de crédito y la modalidad de pago, atendiendo los parámetros dados por la Superintendencia de Economía Solidaria y establecidos en la Circular básica Contable y Financiera No.22 de diciembre 2020 y sus modificaciones posteriores.

Causación de intereses: Cuando la cartera esté calificada en categorías A o B, la Cooperativa causa sobre ellos los intereses de acuerdo con las condiciones pactadas. Cuando un crédito es calificado en la edad de mora categoría C o en otra de mayor riesgo, dejamos de causar el ingreso por intereses y pasa a ser calculada y revelada en cuentas informativas.

Clasificación: La naturaleza de la cartera de crédito de la Cooperativa es de Consumo y es registrada y evaluada conforme al marco legal que rige para este tipo de cartera.

Provisiones para cartera de crédito

Cuando los créditos otorgados no son pagados oportunamente, La Cooperativa calcula de acuerdo a los días de mora, un valor con cargo al gasto del ejercicio y es acumulado como provisión individual para la cartera de crédito. Es un mecanismo de protección para una eventual situación de no pago de la deuda.

El valor calculado lo realizamos conforme a directrices impartidas por la Superintendencia de economía solidaria así:

Provisión General: Sobre el total de la cartera bruta se constituye una provisión del 1% y podemos incrementarla conforme a necesidades especiales identificadas en las evaluaciones periódicas de cartera.

Provisión individual: Sin perjuicio de la provisión general, la Superintendencia establece como obligatorio la constitución de provisiones individuales mínimas para la protección de los créditos calificados en categorías B, C, D y E.

Efecto de las garantías sobre las provisiones: En la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos de los créditos amparados con garantías admisibles son provisionadas en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada. Las garantías aceptadas son los aportes sociales, codeudores y garantía hipotecaria, exigidas conforme a la naturaleza de la línea de crédito solicitada.

Con el fin de cubrir el riesgo de no pago, la Cooperativa tiene como política no descontar la totalidad del aporte social; sino un porcentaje equivalente al setenta por ciento del aporte (70%).

Regla de arrastre y/o alineamiento

Para efectos de constituir las provisiones individuales, cuando calificamos la cartera por altura de mora de un mismo deudor en las categoría B, C, D o E; corremos la totalidad del saldo de cartera, a la calificación de mayor mora que presente el deudor.

Intereses de la cartera de créditos: Estos representan los importes ganados y/o causados por cobrar a los asociados sobre sus obligaciones.

Por exigencia de la entidad supervisora la entidad cuenta con un Seguro que cubre la cartera de crédito en caso de muerte o invalidez, bajo condiciones previamente acordadas.

• **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de la vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. La vida útil estimada para los edificios es de veinte (20) años, muebles y enseres diez (10) años y equipos de cómputo cinco (5) años.

• **ACTIVOS INTANGIBLES**

Los activos intangibles corresponden a derecho de uso de software financiero, expresado al costo de la transacción menos su amortización acumulada. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de diez (10) años empleando el método lineal.

• **SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Los pagos realizados antes de que la cooperativa obtenga el acceso a los bienes o reciba los servicios objeto del pago, son reconocidos como gastos pagados por anticipado, y son amortizados en la medida en que se recibe el bien o servicio.

Los pagos realizados por anticipados son los siguientes: Seguros, suscripción anual consultas en centrales de riesgos, suscripción anual plataformas de servicios.

- **CUENTAS POR PAGAR**

La cooperativa reconoce una obligación de pago solo cuando se convierte en una parte contractual que implique la obligación de pagos fijos o determinables. Entre otros tenemos obligaciones causadas a favor de proveedores, impuestos por pagar, remanentes o devoluciones a favor de asociados. Inicialmente son reconocidos al precio de la transacción. Cuando las obligaciones contraídas no involucran un componente de financiación son medidos al valor inicial menos los pagos que se efectúen.

- **FONDOS SOCIALES PASIVOS**

Los fondos sociales son reconocidos a su valor nominal como pasivos, porque se originan de hechos pasados, como resultado de la distribución de excedentes aprobados en Asamblea de asociados conforme a marco legal cooperativo y estatutario. Su destinación es específica y no permite ejecución diferente a la inicialmente determinada.

- **OBLIGACIONES LABORALES**

Las obligaciones con empleados incluyen todas las formas de remuneración entregadas a los empleados a cambio de los servicios prestados.

Los beneficios son reconocidos en el corto plazo como un gasto y un pasivo por el valor pagado.

- **NATURALEZA FISCAL DE LA ENTIDAD**

En el impuesto de renta está calificada como entidad con Régimen Tributario Especial; calificación sujeta al cumplimiento de requisitos establecidos en la norma tributaria (Artículo 19-4 Estatuto tributario) y de Ley Cooperativa (Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998).

En relación con otros impuestos nacionales y departamentales, es responsable de pago de impuestos, sin excepción y conforme a la naturaleza de la actividad que desarrolla.

- **APORTES SOCIALES**

Los aportes sociales son las participaciones económicas pagadas por los asociados mediante cuotas mensuales; realizadas conforme al Estatuto y constituyen el capital social y de trabajo de la Cooperativa.

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos de La Cooperativa, el capital social no podrá ser inferior a mil millones de pesos.

- **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Los ingresos de actividades ordinarias son reconocidos solo cuando sea probable que se reciban beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos por intereses remuneratorios sobre la cartera de créditos son reconocidos en el momento en que se causan, a partir del uso de sistemas de amortización admisibles en Colombia, según las tasas y planes de pago contractuales.

- **RECONOCIMIENTO DE GASTOS**

Los gastos representan disminución de beneficios económicos en el transcurso del período que podrán representar disminución del activo, aumento de pasivos, cuyo efecto final es disminución del patrimonio. La cooperativa reconoce los gastos cuando es cuantificable de forma fiable.

3. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Consejo de administración autorizó la publicación de los Estados Financieros con corte 31 de diciembre de 2025 en reunión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2026, según consta en el Acta # 660 del Libro de Actas del órgano administrativo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En pesos colombianos)

NOTA 4- Efectivo y Equivalentes de efectivo

El efectivo y el equivalente de efectivo representan el dinero disponible en caja menor y saldos bancarios. Tanto la medición inicial como la medición posterior es registrada con el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional peso colombiano (COP).

Los siguientes son los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2025	2024	Variación absoluta	Variación %
Efectivo en caja menor	\$ 300,000	300,000	0	0.00
Saldo en Bancos Nacionales	710,228,755	675,945,561	34,283,193	5.07
TOTAL	\$ 710,528,755	676,245,561	34,283,193	5.07

NOTA 5- Inversiones

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Esta clase de inversión representa los aportes sociales en un organismo cooperativo, entidad sin ánimo de lucro y está reconocida al costo de la transacción más las revalorizaciones que son contabilizadas en el resultado del ejercicio.

Inversiones contabilizadas a costo amortizado

Corresponde a valores invertidos en certificados de depósito a término emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, son registradas inicialmente con el valor nominal de la transacción y posteriormente calculado los intereses efectivos, registrados como ingreso en el resultado del ejercicio. Al cierre del período las inversiones son las siguiente:

INVERSIONES	2025	2024	Variación absoluta	Variación %
Aportes sociales en entidades del sector cooperativo	\$ 30,442,853	30,442,853	0	0.00
Certificados de depósito a término - CDTs	1,385,000,299	236,351,069	1,148,649,230	485.99
TOTAL	\$ 1,415,443,152	266,793,922	1,148,649,230	430.54

El aporte social en entidad del sector Cooperativo, tiene restricción en su devolución por resultado operacional de la entidad emisora.

En inversiones financieras quedan vigentes seis (6) CDTs cuyo valor de compra fue de \$1.365.623.082, al corte causados intereses por cobrar por valor de \$19.377.216.

NOTA 6- Cartera de créditos

Registra los saldos de los créditos aprobados y desembolsados bajo la modalidad de consumo en las distintas líneas de crédito. La modalidad de consumo está destinada a personas naturales y su finalidad es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

El registro contable, las provisiones, calificación, revelación y las políticas y procedimientos de administración del riesgo de crédito son aplicados conforme lo contenido en el Anexo 1 del Capítulo II del Título IV de la Circular básica contable y financiera emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

• Composición de la cartera en el corto y largo plazo

La cartera es clasificada conforme al tiempo en que será recaudado el valor prestado; en el corto plazo (menos de un año) y largo plazo (igual o mayor a un año). A continuación presentamos información comparativa de la cartera, interés y provisiones, según su plazo de recaudo:

CARTERA DE CRÉDITO	2025	2024	Variación absoluta	Variación %
Cartera recaudo corto plazo	\$ 2,375,752,980	2,427,306,170	(51,553,190)	(2.12)
Interés de cartera por cobrar	24,016,803	23,877,843	138,760	0.58
Provisiones para cartera e intereses	(305,754,254)	(289,854,131)	(15,900,123)	5.49
Total cartera corto plazo	\$ 2,094,015,330	2,161,329,882	(764,748,433)	(10.15)
Cartera bruta recaudo corto plazo	\$ 2,375,752,980	2,427,306,170	(51,553,190)	(2.12)
Cartera bruta recaudo largo plazo	4,673,355,956	5,370,789,836	(697,433,881)	(12.99)
TOTAL CARTERA BRUTA	\$ 7,049,108,936	7,798,096,006	(748,987,070)	(9.60)

La cartera bruta (sin afectación de provisiones) frente al año anterior disminuyó en 9.6% (-\$748.9 millones) esta dinámica como consecuencia de menor colocación y prepago de cartera de parte de los deudores.

• Cartera clasificada por altura de mora/rodamiento.

De acuerdo con los días transcurridos desde la fecha de plazo para pago, los saldos de la cartera son registrados en edades de mora, siendo la categoría A el segmento de cartera que no presenta mora superior a 30 días y la categoría E la cartera con días de mora superior a 180 días. Informamos a continuación la composición de la cartera al cierre del ejercicio, cifras comparadas con el año anterior:

CARTERA CLASIFICADA ALTURA MORA	2025	2024	Variación absoluta	Variación %
A mora inferior a 30 días	\$ 6,597,054,193	7,360,953,624	(763,899,432)	(10.38)
B mora desde 31 hasta 60 días	47,478,747	251,422,726	(203,943,979)	(81.12)
C mora desde 61 hasta 120 días	111,342,484	75,824,092	35,518,392	46.84
D mora desde 121 hasta 180 días	202,632,615	12,566,844	190,065,771	1,512.44
E mora mayor 180 días	90,600,897	97,328,720	(6,727,823)	(6.91)
TOTAL	\$ 7,049,108,936	7,798,096,006	(748,987,070)	(9.60)

Deterioro de la cartera de crédito

Cuando los créditos otorgados no son pagados en los plazos pactados; y como medida de prevención, calculamos con cargo al gasto del ejercicio y conforme con las directrices de la Superintendencia de Economía Solidaria, unas provisiones individuales y otra general, para el posible evento de no pago. La siguiente tabla informa la composición de las provisiones al cierre del período:

PROVISIONES PARA CARTERA	2025	2024	Variación absoluta	Variación %
Provisión individual para cartera e interés	\$ 72,641,533	51,836,631	20,804,902	40.14
Provisión general de cartera	73,076,180	77,980,960	(4,904,780)	(6.29)
Provisión general adicional	160,036,540	160,036,540	0	-
TOTAL	\$ 305,754,254	289,854,131	15,900,123	5.49

El gasto por provisiones individuales y provisión general de cartera de crédito en este período ascendió a \$59.8 millones. Asimismo hubo recuperación de gasto de provisiones individuales de períodos anteriores por \$43 millones, registrada como ingreso en el estado de resultados. Esta dinámica de causar gastos o ingresos por provisiones de cartera, no afecta el flujo del efectivo solo el resultado del ejercicio.

La provisión general adicional corresponde a una apropiación realizada en vigencias anteriores, cuyo objetivo es amortiguar el probable impacto financiero por el cambio de método para el cálculo de provisiones individuales de cartera, método pérdida esperada, de obligatoria aplicación a partir del segundo semestre de la vigencia 2026.

- Evaluación del riesgo de crédito

Para la evaluación del riesgo crediticio la administración cuenta con el apoyo de un Comité de riesgos de crédito; órgano que funciona bajo los lineamientos impartidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y durante el ejercicio realizaron seguimientos mensuales y evaluación anual del riesgo crediticio.

Los principales criterios para evaluar el riesgo de crédito son la capacidad de pago, solvencia del deudor, garantías, servicio de la deuda, reestructuraciones e información externa provenientes de centrales de riesgos.

- Castigo de cartera

En el presente año no hubo castigo de cartera.

- Indicador de mora/calidad

Al cierre del presente ejercicio la cartera con afectación de mora totalizó en \$452 millones representando el 6.41% de la cartera al cierre del período. La siguiente tabla informa la composición de la cartera con afectación de mora:

CARTERA CON MORA	Diciembre de 2025	Participación %	Diciembre de 2024	Participación %	Variación absoluta
Cartera cuotas vencidas sin pago	\$ 29,189,339	6.46%	\$ 33,489,925.00	7.66%	(4,300,586)
Cartera re calificada con mora por evaluación de riesgo de crédito y están al día en pago	233,258,984	51.60%	320,245,866.01	73.26%	(86,986,882)
Cartera calificada en mora por aplicación de norma de alineamiento o arrastre	189,606,420	41.94%	83,406,591.00	19.08%	106,199,829
TOTAL MORA	\$ 452,054,743	100.00%	\$ 437,142,382.01	100.00%	14,912,361

NOTA 7- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo o en otros bienes y servicios. La composición de este grupo es la siguiente:

CUENTAS POR COBRAR	2025	2024	Variación absoluta	Variación %
Retenciones y autorretenciones de impuestos	\$ 8,790,280	11,875,183	(3,084,903)	(25.98)
Cuentas por cobrar proveedores y otros	6,173,756	3,918,548	2,255,208	57.55
Cuentas por cobrar asociados	26,348	697,902	(671,554)	(96.22)
Provisiones de cuentas por cobrar	(1,509,332)	(599,000)	(910,332)	151.98
TOTAL	\$ 13,481,052	15,892,633	(2,411,581)	(15.17)

NOTA 8- Activos intangibles y gastos pagados por anticipado

Los bienes intangibles comprenden bienes inmateriales, representados en derechos de uso, en nuestro caso corresponde a compra de software: licencia de uso de la plataforma contable y cartera, tiene definido para su amortización vida útil de 10 años. A la fecha de corte queda por amortizar cinco años (60 cuotas). Es medido al costo menos la amortización acumulada.

Los gastos pagados por anticipado son aquellas erogaciones que hace la Cooperativa anticipadamente y que serán tomados en el próximo año. A continuación presentamos los rubros que componen este grupo:

DIFERIDOS Y PAGOS ANTICIPADOS	2025	2024	Variación absoluta	Variación %
Licencia de software	\$ 20,430,001	24,516,001	(4,086,000)	(16.67)
Pólizas de Seguros Multirriesgos	7,582,558	6,214,542	1,368,016	22.01
Servicios e insumos	5,038,897	7,340,626	(2,301,729)	(31.36)
TOTAL	\$ 33,051,456	38,071,169	(5,019,713)	(13.19)

Los servicios pagados por anticipado incluyen pagos anuales relacionados con consultas en centrales de riesgos y soporte técnico plataforma financiera.

NOTA 9- Propiedades, Muebles y equipos

Estos son activos tangibles adquiridos con la intención de emplearlos de forma permanente para el desarrollo de la actividad de la Cooperativa. Al cierre del ejercicio quedó conformado:

PROPIEDADES Y EQUIPOS	Terrenos y edificaciones	Muebles y equipos	Cómputo y comunicación	Saldo fin del período
Saldo neto a diciembre de 2024	\$ 917,199,814	5,890,703	15,175,226	\$ 938,265,743
(+) Adiciones este año	0	4,020,600	2,159,999	6,180,599
(-) Gasto depreciación este año	(8,867,004)	(5,845,353)	(6,657,731)	(21,370,088)
TOTAL	\$ 908,332,810	4,065,950	10,677,494	\$ 923,076,254

Este año quedó reclasificado el grupo de propiedades de inversión (dos lotes en campo santo) a grupo de propiedades planta y equipos por modificación de política contable.

La depreciación de las propiedades, muebles y equipos es registrada por el método de línea recta. La vida útil definida para edificaciones es de 20 años, muebles y enseres 10 años, equipos de cómputo y comunicación 5 años. Al cierre del año no tiene restricción legal y está protegida a través de cobertura de pólizas de seguros todo riesgo.

NOTA 10- Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar corresponde a compromiso de pago con proveedores, asociados y terceros originadas en desarrollo del objeto social. La composición de obligaciones al corte es la siguiente:

CUENTAS POR PAGAR	2025	2024	Variación absoluta	Variación %
A proveedores	\$ 15,330,800	5,834,022	9,496,778	162.78
Retenciones en la fuente	1,312,858	1,054,204	258,654	24.54
Impuestos	10,403,592	9,844,641	558,951	5.68
Descuentos de nómina por devolver	4,860,223	1,715,510	3,144,713	183.31
Aportes sociales por devolver	0	34,251,670	(34,251,670)	(100.00)
Aportes de seguridad social y parafiscalidad	2,737,904	2,944,322	(206,418)	(7.01)
TOTAL	\$ 34,645,377	55,644,369	(20,998,992)	(37.74)

Todas las obligaciones están proyectadas para pago en el corto plazo.

NOTA 11- Fondos sociales

Los fondos sociales son recursos con destinación específica de carácter agotable. Los fondos de educación y de solidaridad son creados por ley con recursos de los excedentes; mientras que el fondo mutuo lo constituyen las contribuciones directas de los asociados. Estos fondos son agotables solamente de conformidad los reglamentos y su destinación es inmodificable. La dinámica de los recursos en fondos sociales fue la siguiente:

FONDOS SOCIALES	Saldo inicio año	Incremento por distribución de excedente 2024	Incremento por aporte de Asociados	Disminución 2025	Saldo finalizar el año
Fondo de educación	\$ 12,489,544	31,967,728	0	(42,544,350)	\$ 1,912,922
Fondo de solidaridad	0	95,903,185	0	(80,962,598)	14,940,587
Fondo mutual	342,875,898	0	31,547,375		374,423,273
TOTAL	\$ 355,365,443	127,870,913	\$ 31,547,375	(123,506,948)	\$ 391,276,782

La cooperativa cumplió oportunamente con la presentación y pago del impuesto de renta del año anterior, tomando los recursos del fondo de educación y de solidaridad por valor total de \$55.307.000.

NOTA 12- Obligaciones laborales por beneficios a empleados

Corresponde a prestaciones sociales para empleados reconocidas conforme a marco legal vigente. Este grupo queda conformado con los siguientes conceptos:

PASIVOS LABORALES	2025	2024	Variación absoluta	Variación %
Auxilio de cesantías	\$ 19,724,967	17,419,167	2,305,800	13.24
Intereses sobre cesantías	2,253,070	2,061,480	191,590	9.29
Vacaciones	10,598,587	12,037,485	(1,438,898)	(11.95)
Prima de servicios	242,000	249,167	(7,167)	(2.88)
Prima de vacaciones	15,327,025	9,396,083	5,930,942	63.12
TOTAL	\$ 48,145,649	41,163,382	6,982,267	16.96

La Cooperativa mantiene vigentes contratos laborales con cinco (5) empleados, todos bajo el régimen laboral de Ley 50 de 1990.

NOTA 13- Otros pasivos

Agrupamos aquellas obligaciones de pago originadas con el objeto social y resumidas así:

OTROS PASIVOS	2025	2024	Variación absoluta	Variación %
Aportes sociales recibidos por anticipado	\$ 1,662,431	1,385,150	277,281	20.02
Pago anticipado para uso de sedes próximo año	3,680,991	3,898,250	(217,259)	(5.57)
TOTAL	\$ 5,343,422	5,283,400	60,022	1.14

NOTA 14- Capital social

El aporte social es la participación económica que ha sido pagada mediante cuotas periódicas en dinero por los Asociados. En este grupo tenemos establecido un capital social mínimo no reducible, que es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener contemplado en el estatuto como protección al patrimonio social y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la Cooperativa; podrá ser aumentado por la Asamblea General, pero en ningún caso agotarlo. La composición del capital social es la siguiente:

CAPITAL SOCIAL	2025	2024	Variación absoluta	Variación %
Aportes sociales ordinarios	\$ 5,484,054,726	\$ 5,165,516,426	318,538,300	6.17
Capital mínimo no reducible, Artículo 32 de los Estatutos	1,000,000,000	1,000,000,000	0	-
TOTAL	\$ 6,484,054,726	6,165,516,426	318,538,300	5.17
Número de asociados aportan el capital	437	446	(9)	(2.02)

NOTA 15- Reservas y fondos patrimoniales

Las reservas y los fondos patrimoniales son de carácter permanente, es decir, no se podrán reducir durante la existencia de la Cooperativa, a excepción de la reserva para protección de aportes sociales, esta reserva se aumenta anual y únicamente se afectará para compensar pérdidas de ejercicios, con el propósito de proteger los aportes sociales.

Las otras reservas corresponden a recursos creados por disposición expresa del máximo órgano social en anteriores periodos como medida de protección patrimonial su naturaleza es informativa, no agotable.

La siguiente es la composición de las reservas y fondos especiales:

RESERVAS	Reserva para protección de Aportes	Otras Reservas	Total reservas
Saldo de reservas inicio período	\$ 1,311,236,114	541,154,341	\$ 1,852,390,455
Mas:			
Adición de recursos por distribución de excedente año 2024	31,967,728	0	0
TOTAL	\$ 1,343,203,842	541,154,341	1,884,358,183

FONDOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA	2025	2024	Variación absoluta	Variación %
Representa recursos fondo educación compra de equipos capacitación	\$ 14,047,350	14,047,350	0	0
TOTAL	\$ 14,047,350	14,047,350	0	0

NOTA 16- Distribución del excedente año anterior

La siguiente tabla informa la distribución de excedente de la vigencia 2024 aprobada en Asamblea General de asociados en marzo de 2025, conforme con marco legal y estatutario (Artículo 54 de la Ley 79 de 1988 y artículo 44 de los Estatutos de la Cooperativa):

EXCEDENTE OPERACIONES VIGENCIA 2024	\$	159,838,641
Distribución del excedente:		
Incremento de Reserva legal	\$	31,967,728
Incremento Fondo de educación		31,967,728
Incremento Fondo de Solidaridad		95,903,185
TOTAL APLICADO	\$	159,838,641

NOTA 17-Resultado acumulado por adopción a NIIF PYMES

Corresponde al resultado acumulado por los ajustes de convergencia a nuevo estándar contable, NIIF para PYMES. Por ser ajustes generados en virtud de la adopción por primera vez, no hacen parte del resultado y por lo tanto se considera que no se han realizado. De tal manera que no se repartirán hasta tanto sea autorizado por las normas al respecto o por el órgano de control (SUPERSOLIDARIA).

NOTA 18- Ingresos

El resultado económico de la gestión realizada por la administración de la Cooperativa durante el 2025 está reflejado en el Estado de resultados. Presentamos a continuación información detallada de los componentes del Estado de resultados:

INGRESOS	2025	2024	Variación absoluta	Variación %
SERVICIO DE CREDITO				
Intereses corrientes	\$ 876,460,871	880,016,620	(3,555,749)	(0.40)
Intereses moratorios	34,036,974	9,718,999	24,317,975	250.21
Total intereses	\$ 910,497,845	889,735,619	20,762,228	2.33
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES				
Cuotas de afiliación	2,277,600	4,160,000	(1,882,400)	(45.25)
Uso de sedes vacacionales	72,994,333	62,350,597	10,643,736	17.07
OTROS INGRESOS				
Intereses de inversiones	67,585,245	39,556,519	28,028,726	70.86
Recuperación de gasto por provisiones de cartera e intereses	43,001,766	13,102,222	29,899,544	228.20
Retorno administrativo póliza deudores	7,025,030	0	7,025,030	-
Aprovechamientos y otros	194,536	10,049,686	(9,855,150)	(98.06)
TOTAL	\$ 1,103,576,355	1,018,954,643	84,621,712	8.30

NOTA 19- Gastos

La siguiente tabla informa los conceptos causados como gastos de nómina y/o beneficios a empleados:

BENEFICIO A EMPLEADOS	2025	2024	Variación absoluta	%
Sueldos	\$ 236,328,333	229,142,300	7,186,033	3.14
Auxilio de cesantías	21,185,800	20,482,497	703,303	3.43
Intereses sobre cesantías	2,316,273	2,390,225	(73,952)	(3.09)
Prima de servicios	41,861,333	40,312,497	1,548,836	3.84
Vacaciones	18,744,172	17,272,837	1,471,335	8.52
Prima de vacaciones	16,039,942	15,936,159	103,783	0.65
Aportes Seguridad social y parafiscalidad	19,370,912	22,503,697	(3,132,785)	(13.92)
Capacitaciones	2,499,000	0	2,499,000	-
TOTAL	\$ 358,345,765	348,040,212	10,305,553	2.96

GASTOS SEDES	2025	2024	Variación absoluta	%
Honorario administradoras	\$ 18,193,000	16,814,000	1,379,000	8.20
Cuotas de administración propiedades	18,541,400	17,447,400	1,094,000	6.27
Transporte asistencia cabaña	1,620,000	1,560,000	60,000	3.85
Servicios públicos	22,606,824	24,360,218	(1,753,394)	(7.20)
Servicio de Aseo, implementos aseo	1,353,513	1,234,918	118,595	9.60
Mantenimiento y reparaciones a la sedes	30,024,096	8,201,829	21,822,267	266.07
Porte por envío correspondencia, transporte diligencias	146,900	131,150	15,750	12.01
Implementos dotación camas, baños, cocina, otros	2,464,841	0	2,464,841	-
TOTAL	\$ 94,950,574	69,749,515	25,201,059	36.13

Durante la vigencia 2025 el ingreso obtenido por el uso de las sedes no alcanzó a cubrir los gastos; a continuación la información comparativa de ingresos Vs gastos por las sedes vacacionales:

Información comparativa de resultado sedes recreativas:

	TODAS LAS SEDES		
	AÑO 2025	AÑO 2024	variación Vs año anterior
NÚMERO DE USOS	96	101	(5)
INGRESOS	\$ 72,994,333	\$ 62,350,597	\$ 10,643,736
GASTOS	\$ 94,598,574	\$ 69,749,515	\$ 24,849,059
RESULTADO	\$ (21,604,241)	(7,398,918)	(14,205,323)

	CABAÑA MESA DE LOS SANTOS		
	AÑO 2025	AÑO 2024	variación Vs año anterior
Número de usos	27	30	(3)
Recaudo por uso sedes	\$ 11,278,833	\$ 6,526,696	\$ 4,752,137
Gastos incurridos	\$ 33,643,776	\$ 18,826,263	\$ 14,817,513
Pérdida de operación	\$ (22,364,943)	(12,299,567)	(10,065,376)

	SANTA MARTA		
	AÑO 2025	AÑO 2024	variación Vs año anterior
Número de usos	46	38	8
Recaudo por uso sedes	\$ 33,236,625	\$ 26,091,475	\$ 7,145,150
Gastos incurridos	\$ 27,254,075	\$ 27,722,994	\$ (468,919)
Excedente de operación	\$ 5,982,550	(1,631,519)	\$ 7,614,069

	CARTAGENA		
	AÑO 2025	AÑO 2024	variación Vs año anterior
Número de usos	23	33	(10)
Recaudo por uso sedes	\$ 28,478,875	\$ 29,732,426	-\$ 1,253,551
Gastos incurridos	\$ 33,700,723	\$ 23,200,258	\$ 10,500,465
Pérdida de operación	\$ (5,221,848)	\$ 6,532,168	(11,754,016)

Frente al año anterior hubo menos ocupaciones, disminuyó en cinco (5). Sin embargo, el valor recaudado es mayor por incremento de tarifa. Las sedes de Cartagena y Cabaña Mesa de los Santos totalizaron en pérdida por tener mayor gasto que recaudos.

Gastos Generales

Información detallada de gastos generales:

GASTOS GENERALES	2025	2024	Variación absoluta	%
Honorarios	\$ 34,989,083	38,873,319	(3,884,236)	(9.99)
Impuestos	35,310,332	34,591,180	719,152	2.08
Seguros	6,903,866	9,954,190	(3,050,324)	(30.64)
Mantenimientos y reparaciones	1,680,000	4,261,319	(2,581,319)	(60.58)
Cuotas de administración	7,913,100	7,491,300	421,800	5.63
Servicio de Aseo y elementos	8,147,144	7,414,163	732,981	9.89
Cafetería	574,300	405,809	168,491	41.52
Servicios públicos	10,506,223	13,330,431	(2,824,208)	(21.19)
Envío correspondencia y mensajerías	645,600	249,350	396,250	158.91
Útiles y papelería	2,685,963	2,712,615	(26,652)	(0.98)
Contribuciones SUPERSOLIDARIA	4,818,900	3,743,084	1,075,816	28.74
Gastos asamblea	7,734,788	11,120,535	(3,385,747)	(30.45)
Gastos Consejo administración	12,879,800	12,783,243	96,557	0.76
Gastos junta de vigilancia	6,832,800	6,277,188	555,612	8.85
Comité bienestar, cultura y recreación	2,939,204	4,384,200	(1,444,996)	(32.96)
Comité evaluador riesgos	13,665,600	10,486,666	3,178,934	30.31
Gastos legales	5,884,200	5,176,370	707,830	13.67
Consulta centrales de riesgos	14,818,201	11,835,817	2,982,384	25.20
Soporte técnico Software y relacionados	33,103,165	29,390,193	3,712,972	12.63
Gastos de viaje	1,426,470	1,134,000	292,470	25.79
Vigilancia móvil	1,834,200	1,711,920	122,280	7.14
Ajuste por aproximaciones al peso	15,985	7,407	8,578	115.80
Costos servicios tarjeta de afinidad(Tava)	21,636,495	18,696,176	2,940,319	15.73
Suscripciones y afiliaciones	1,886,000	1,649,900	236,100	14.31
Servicio plataforma recaudo libranza	13,602,574	12,635,345	967,229	7.65
Incentivo asociados bono	123,150,000	122,500,000	650,000	0.53
Gastos de sedes vacacionales	94,950,574	69,749,515	25,201,059	36.13
Incentivo por vinculación de asociados	50,000	250,000	(200,000)	(80.00)
Gastos sistema gestión de seguridad y salud	263,300	559,300	(296,000)	(52.92)
Gasto fondo solidaridad	0	553,578	(553,578)	(100.00)
Reuniones	1,033,620	0	1,033,620	-
TOTAL	\$ 471,881,487	443,928,114	27,953,373	6.30

Gastos por depreciación de propiedades

La depreciación de los activos inicia cuando el bien mueble o inmueble está en condiciones de uso, excepto para los terrenos. Esta depreciación es registrada con cargo al gasto de cada período por el método de línea recta y conforme a la vida útil determinada en la política contable. Durante este año el gasto por este concepto es el siguiente:

GASTO POR DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES	2025	2024	Variación absoluta	%
Edificaciones	\$ 8,867,004	8,867,004	0	-
Muebles y equipos de oficina	5,845,353	7,041,790	(1,196,437)	(16.99)
Equipo de cómputo y comunicación	6,657,731	5,983,819	673,912	11.26
TOTAL	\$ 21,370,088	21,892,613	(522,525)	(2.39)

Gasto por provisiones de cartera de crédito

Este gasto es calculado conforme con directrices de la SUPERSOLIDARIA y también observando la evaluación de riesgos anual que realizó la entidad. La composición de este gasto es la siguiente:

GASTO PARA PROVISIONES CARTERA Y CUENTAS POR COBRAR	2025	2024	Variación absoluta	%
Provisión individual de cartera e intereses	\$ 58,901,888	23,593,173	35,308,715	149.7
Provisión general	0	12,054,865	(12,054,865)	(100.0)
Provisión de cuentas por cobrar	910,332	503,000	407,332	81.0
TOTAL	\$ 59,812,220	36,151,038	23,661,182	65.5

Gasto por amortización de Intangibles-licencia software:

GASTO AMORTIZACION LICENCIA	2025	2024	Variación absoluta	%
Licencia software financiero y contable	\$ 4,086,000	4,086,000	0.0	0.0
TOTAL	\$ 4,086,000	4,086,000	0.0	0.0

Los gastos financieros pagados durante esta vigencia están resumidos así:

GASTOS FINANCIEROS	2025	2024	Variación	%
Comisiones por recaudos y pagos a través de portales bancarios	\$ 4,918,320	\$ 4,796,736	121,584.0	2.5
Chequeras	221,290	221,290	0	-
TOTAL	\$ 5,139,610	5,018,026	121,584.0	2.4

NOTA 20- Hechos posteriores

A la fecha de este informe no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados financieros de la Cooperativa.



Nemesio Camelo Poveda
Representante legal



Zaira Suárez Rey
Contadora
TP 56315-T



Martha Liliiana González González
Revisora Fiscal-Megaconsultores SAS
TP 52548-T



COOPEXTRAISS

**Proyecto de distribución del excedente
vigencia 2025**

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE VIGENCIA 2025		
EXCEDENTE AÑO 2025		\$ 182,941,185
APLICACIÓN LEGAL (LEY 79 ART.54) Y ESTATUTARIA:		
20%	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES	\$ 36,588,237
20%	FONDO DE EDUCACIÓN	36,588,237
10%	FONDO DE SOLIDARIDAD	18,294,119
10%	FONDO DE SOLIDARIDAD, ESTATUTOS ART.44	18,294,119
TOTAL DISPOSICIÓN LEGAL Y ESTATUTARIA		\$ 109,764,712
A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA (40%)		\$ 73,176,473
<u>Proyecto para distribuir:</u>		
70%	FONDO DE SOLIDARIDAD	51,223,531
30%	FONDO DE EDUCACIÓN	21,952,942
TOTAL A PROPONER EN ASAMBLEA		\$ 73,176,473

Aprobado en reunión Consejo de Administración, Acta#661 del 4 de marzo de 2026